

15 de abril de 2026, Temuco.
Fiscalía de La Araucanía.

Fiscal Carlos Cornejo no ha sido removido de sus funciones

Ante información difundida en redes sociales y algunos medios de comunicación, la Fiscalía Regional de La Araucanía estima necesario precisar que el fiscal de Alta Complejidad, Carlos Cornejo, **no ha sido removido de sus funciones**.

El fiscal Cornejo ha manifestado su intención de trasladarse en el corto plazo a otra región por motivos personales y familiares, decisión que lamentamos, considerando su trayectoria y el trabajo desarrollado en investigaciones de alta complejidad.

Mientras se concreta dicho traslado, el fiscal Cornejo continuará desempeñando sus funciones y trabajando en estas causas junto al equipo de la Fiscalía de Alta Complejidad.

Las causas que se encuentran a su cargo continúan siendo desarrolladas por dicho equipo, al que se ha integrado un fiscal con experiencia en este tipo de investigaciones, lo que asegura su continuidad y adecuado avance.

Las investigaciones que lleva adelante la Fiscalía son de carácter institucional, radicadas en equipos especializados que permiten garantizar su continuidad y desarrollo, independientemente de cambios propios de la función pública.

El Ministerio Público reitera su compromiso con el avance de las investigaciones en curso, con objetividad y conforme a la ley.